

Crespo (E. Ríos), 08 de SEPTIEMBRE de 2021

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

SR/A.

BUSTOS MARIA FLORENCIA

HIPÓLITO YRIGOYEN 963

CRESPO – ENTRE RÍOS – C.P. 3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle JOSÉ EDUARDO SERI N° 1050, de Crespo, E. Ríos, con una Superficie de 250,00 m², individualizado como N° de Registro 13.511, Manzana 643, Parcela 23, Partida Provincial 264070, hacemos saber a Ud. que en fecha 08/09/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al Art. 1º de la Ord. N° 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

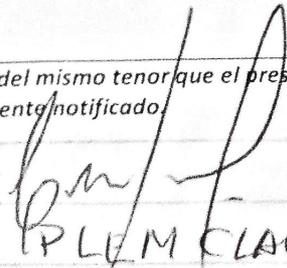
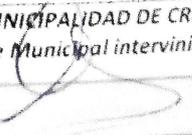
Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. N° 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.


HORACIO TORRES
INSPECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: 		Firma: 
Apellido y Nombre: P. L. M. CLAUDIA	Negativa a recibirlo:	Aclaración: FLORENCIA C.
DNI: 78007741	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 08/09/2021
Carácter del firmante: M2 dte.		Hora: 11:30
Fecha de recepción: / / 2021		